

1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO												
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN	
TR23-ESS-001	D. INGENIERÍA DE SISTEMAS	SUBD. SENALIZACION FERROVIARIA Y TELECOMUNICACIONES TERRESTRES	G. ERTMS	Nivel E	Gerente 1	Técnica	I. TITULADOS	Gerente especificaciones y diseño ERTMS	1	ERTMS	Madrid	

Gerente técnico/a para liderar trabajos relativos a especificaciones de interoperabilidad ERTMS, análisis de compatibilidad ERTMS y diseño de sistemas ERTMS

1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

1. Liderar equipo de trabajo que reporta a la Comisión Europea para el despliegue de ERTMS

2. Liderar equipo que participa en la actualización y cambios de los requisitos de sistema e interfaces incluidos en los anexos a las especificaciones técnicas de interoperabilidad del sistema ERTMS

3. Coordinar distintos equipos en proyectos de innovación que a nivel europeo definen las especificaciones técnicas del sistema ERTMS

4. Liderar equipo de trabajo que realiza análisis de compatibilidad entre versiones ERTMS

1.15.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Formación en gestión de proyectos, valorable curso de preparación para examen PMP

Experiencia en grupos de trabajo europeos ERTMS

Experiencia en uso de las herramientas que la Comisión Europea utiliza para monitorizar el despliegue de ERTMS

Nivel intermedio Inglés, B2

2 REQUISITOS							
2.1. – TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA						
	1. Al menos 10 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1.						
Titulación universitaria en Ingeniería Industrial (Ingeniero/a o grado o Máster)	2. Al menos 10 años de experiencia global en el sector de la Ingeniería del Transporte.						
made of diversidad of ringeriera made and (ingeriera) a 5 grade o master)	3. Al menos 6 años de experiencia liderando equipo de trabajo en proyectos de ERTMS con instituciones Europeas.						
	4. Al menos 10 años en participación de grupos de trabajo europeos relacionados con especificaciones ERTMS.						
2.3 OTROS REQUISITOS	2.4IDIOMAS						

3.- PROCESO SELECTIVO. FASES

3.1 FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)							
MÉRITO 1) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 1 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,20 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 1, siendo 25 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,20 por año), siendo 25 años el máximo a considerar.							
MÉRITO 2) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 2 - Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia requerido en el requisito 2, siendo 20 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.							
MÉRITO 3) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 3- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 3, siendo 20 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.							
MÉRITO 4) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUISITO 4- Apartado 2.2. La puntuación del mérito será el sumatorio de 0,50 puntos por cada año de experiencia que supere lo requerido en el requisito 4, siendo 20 el máximo de años ponderables. La puntuación del mérito será el sumatorio de la experiencia en años por su equivalencia en puntos (0,50 por año), siendo 20 años el máximo a considerar.							
- Formaciones superiores adicionales a la s	· imientos específicos señalados en el punto 1.15 - 1 punto por certificación, con un máximo de 2 puntos. señalada en el punto 2.1 (más de 250 horas) oficiales o propias relativas a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15 - 0,5 puntos por titulación, con un máximo de 1,5 puntos. ria de duración menor a 250 horas relativos a conocimientos específicos señalados en el punto 1.15- 0,25 puntos por curso, con un máximo 1,5 puntos.	5					
	3.2 FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)	Puntos					
3.2.1 Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.							
Competencia	Descripción						
1) Foco en el cliente.	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.						
2) Planificación y Organización.	Capacidad para priorizar y establecer líneas de actuación, optimizando los recursos que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados mediante una gestión eficaz de su propio trabajo y el de las personas del equipo.	20					
3) Impacto e Influencia	Capacidad para ejercer influencia sobre los demás, persuadirlos, convencerlos e influir en ellos, con el fin de lograr los objetivos de la Compañía. Implica la capacidad para comunicarse de forma efica y eficiente con personas de diversa condición (estatus, rol, nacionalidad, etc.) o diferente unidad organizativa.						
4) Gestión y Transmisión del conocimiento.	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.						
5) 0:111(011)-11	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su						
5) Orientación a la calidad.	trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.						

En el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

Para acreditar REQUISITOS:

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.
- Si tiene o ha tenido relación laboral con Ineco, Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos o solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Para acreditar MÉRITOS

Anexo l: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

Acreditación de las formaciones/certificaciones/cursos relativos a puntos consignados en el mérito 5.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.